

Tribunal Administrativo de Boyacá Secretaria

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOYACÁ, CONFORME AL ARTICULO 203 DEL CPACA, POR EL PRESENTE NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO:

CLASE DE ACCIÓN:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICADO:	150013333010-2012-00050-01
DEMANDANTE:	ASCENCION AYALA SILVA
DEMANDADO:	MINISTERIO DE DEFENSA — POLICIA NACIONAL
MAGISTRADO PONENTE:	FELIX ALBERTO RODRIGUEZ RIVEROS — oralidad
FECHA DE LA DECISIÓN:	26 de septiembre de 2013
Para ver el texto de la sentencia:	Haga Click

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA ANTERIOR SENTENCIA, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA POR EL TERMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS HÁBILES, HOY **02 de octubre de 2013** LAS 8:00 A.M.

REPUBLICA DE COLOMBIA CONTENCIOSO AGMIRISTRATIVO DE BOYR

Eliana Marcela Sarmiento Rodríguez

SECRETARIA

CERTIFICO: Que el presente EDICTO permaneció fijado en lugar público de la Secretaría del TRIBUNAL, por el término en él indicado, y se desfija hoy **04 de**

octubre de 2013 a las 5:00 P.M.

Eliana Marcela Sarmiento Rodrigueze

SECRETARIA * 1 ARIA